Aguascalientes, Ags., 20 de noviembre del 2020

**EL BIEN DE LOS MEXICANOS ESTARÁ SIEMPRE PARA NOSOTROS POR ENCIMA DE CUALQUIER INTERÉS CUPULAR O PARTIDISTA, ASÍ ES COMO SE DEBE LEGISLAR, PENSANDO EN EL BIENESTAR DEL PUEBLO: NORMA GUEL**

Norma Guel Saldívar desde el Grupo Parlamentario del PRI, impulsa políticas públicas en materia de vivienda, a fin de que la población ejerza su derecho de acceder a una vivienda digna que les permita elevar la calidad de vida y, lo más importante, tener un patrimonio para las próximas generaciones.

Expuso que la reforma a diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, es de gran relevancia, ya que sus beneficios son tangibles para millones de trabajadores y de sus familias en México.

“Son evidentes, sobre todo, considerando que la pandemia del coronavirus Covid-19, puede revertir los avances en materia de desarrollo social generados en la última década y comprometer la capacidad de recuperación económica de los hogares y las unidades económicas”.

Explicó que el objetivo de reformar la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, es para establecer la posibilidad de que los trabajadores puedan acceder a créditos destinados a la adquisición en propiedad de suelo destinada para la construcción de sus hogares.

“Esta reforma ofrece más opciones para que el trabajador utilice su crédito, y pueda recibir directamente, sin intermediarios, los créditos a la vivienda que se otorgan. Así, el trabajador podrá elegir cómo utilizar su crédito en ejercicio de su autonomía como persona, y su capacidad de ejercicio como ciudadano, al disponer de forma directa de los recursos para erogarlos en la adquisición, construcción, ampliación o reparación de vivienda, y a la adquisición de terrenos destinados a la vivienda”.

Dijo que en general, son medidas importantes que dan mayor libertad a los trabajadores de decidir el destino de su dinero, y apoyar a aquellos con menores ingresos en la adquisición de su patrimonio. La iniciativa cambia el foco hacia la persona, hacia su derecho, hacia la libertad de elegir.

“Sin embargo, hay que señalar que aún falta mucho por hacer en la materia, es urgente la reactivación del sector de la construcción y de impulsar la creación de empleos directos e indirectos que este sector de la economía es capaz de detonar. Esta reforma no bastará para recuperar en el corto plazo el impacto al sector de la construcción que ha causado la crisis económica y la pandemia”.

Explicó que existe un rezago habitacional de cerca de 14 millones de viviendas, que tiene que ver con las necesidades de vivienda nueva y con mejoramientos o ampliaciones de los hogares ya existentes.

“El rezago se concentra en mayor medida en las zonas rurales, con 78 por ciento de las viviendas. Como ya sabemos, la vivienda es un derecho fundamental de todas las mexicanas y los mexicanos, asimismo, es un motor medular de la economía nacional y un importante instrumento del desarrollo social”.

En el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, estamos convencidos de continuar impulsando políticas públicas en materia de vivienda, a fin de que la población ejerza su derecho de acceder a una vivienda digna, que le permita elevar la calidad de vida, y lo más importante, tener un patrimonio para las próximas generaciones.

Es momento de señalar que toda gran reforma, debe tener una contraparte presupuestal que permita garantizar su realización, de otro modo, será una reforma bien intencionada, pero inoperable en la realidad.

“Hoy les damos una lección a quienes suelen votar corporativamente, siguiendo únicamente indicaciones, sin usar la razón, mucho menos el entendimiento. Hoy estamos a favor de esta iniciativa, independientemente de quien la proponga, porque en el PRI somos una oposición crítica, una posición razonable, y lo más importante, una oposición responsable, y nunca seremos una oposición radical, y mucho menos berrinchuda”.

Para concluir, estimó que el bien de los mexicanos estará siempre para nosotros por encima de cualquier interés cupular o partidista, así es como se debe legislar, pensando siempre en la superación y en el bienestar del pueblo.

**—oo0oo—**